



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO AUXILIAR DE INFORMACIÓN C2-16

PUESTO	CÓDIGO	SERVICIO
Aux. Información C2-16	0112202002/2779	Sección Gestión Centros Cívicos Zona 1 (Ngdo. Zona Sur)
Aux. Información C2-16	A421/4160	Dirección Gral. Distrito Cerro-Amate
Aux. Información C2-16	A488/4175	Dirección Gral. Distrito Triana
Aux. Información C2-16	A489/289	Dirección Gral. Distrito Triana
Aux. Información C2-16	A438/6153	Dirección Gral. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca
Aux. Información C2-16	A474/284	Dirección Gral. Distrito Nervión
Aux. Información C2-16	A433/3514	Dirección Gral. Distrito Norte
Aux. Información C2-16	A442/2807	Dirección Gral. Distrito Bellavista-La Palmera

REQUISITOS:

SER AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO PRIMERO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 02 AL 06 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

EL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE TRABAJO ESTÁ SUJETO AL CALENDARIO LABORAL ESTABLECIDO POR EL SERVICIO, EXCEPTUANDO EL DEL SERVICIO DE ESTADÍSTICA

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el funcionario habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla

